



# Resolución Directoral

Callao, 26 de Febrero de 2025

## VISTO:

El Informe N° 088-2025-DPCAP-HNDAC-C, de fecha 23 de enero de 2025, el Informe N° 0009-2025-HNDAC/OEPE-EPGI, fecha 27 de enero de 2025, Memorando N° 074-2025-HNDAC/OEPE, de fecha 27 de enero de 2025, y el Informe N° 153-2025-OAJ-HNDAC, de fecha 13 de febrero de 2025, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, es un Hospital Nacional Categoría III-1 perteneciente a la Región Callao, que brinda atención de salud con la finalidad de recuperar la confianza y satisfacción de los pacientes mejorando la calidad de vida con eficiencia y calidad, contando con un equipo humano calificado que desarrolla actividades de docencia e investigación;

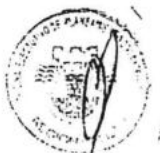
Que, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con las normas de organización interna, que ejerce las funciones previstas en el Reglamento de Organización de Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;

Que, mediante Informe N° 088-2025-DPCAP-HNDAC-C, la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, remite el Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2025 para la aprobación con acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 009-2025-HNDAC/OEPE-EPGI, la Jefa del Equipo de Planes y Gestión Institucional - OEPE, del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", concluye que el "Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia del HNDAC 2025", cumple con la normatividad vigente en cuanto a la elaboración de planes y no requiere presupuesto adicional para su ejecución;

Que, con Memorando N° 074-2025-HNDAC/OEPE, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, concluye que se procedió a revisar el presente Plan, el cual cumple con la normatividad vigente, esquema de elaboración de planes de trabajo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y no requiere presupuesto adicional para su ejecución;

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud y modificatorias, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado



promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Ley N° 26454, Ley que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, declaró de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana sus componentes y derivados; y, en su artículo 2, estableció que el Ministerio de Salud, es el organismo competente de aplicación de la referida Ley, a través de la creación de un Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS).

Que, mediante el artículo 9 de la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, establece que: "La donación de sangre humana, es un acto voluntario y gratuito, realizado con fines terapéuticos o de investigación científica. Queda prohibido el lucro con la sangre humana";

Que, por su parte el Reglamento de la Ley N° 26454, aprobado por Decreto Supremo N° 03-95-SA, en su artículo 22 dispone que la donación de sangre o sus componentes es un acto voluntario, solidario y altruista, por el cual una persona da a título gratuito, para fines terapéuticos, de diagnóstico o de investigación, una porción de su sangre en forma libre y consciente;

Que, por Resolución Ministerial N° 614-2024/MINSA, se aprueba las Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS), cuyos objetivos generales son garantizar el suministro de sangre, componentes y derivados en forma segura, oportuna y eficiente; mejorar la calidad de los servicios, insumos y tecnología en la Red Nacional de Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre y mejor acceso de población a los servicios de Medicina Transfusional;

Que, a través del Informe N° 153-2025-OAJ-HNDAC, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es viable que se apruebe el Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025", considerando que el citado plan tiene como objetivo general es obtener donantes voluntarios de sangre, para atender la demanda de hemocomponentes de forma oportuna y de calidad;

De conformidad con lo dispuesto mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 004-2023-Gobierno Regional del Callao -GGR, de fecha 19 de enero de 2023, mediante el cual se designan como Directora General de la Unidad Ejecutora 401 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, las facultades y atribuciones conforme a los literales c) y j) del Artículo 8° del Reglamento de Organización de Funciones del HNDAC, aprobado por Ordenanza Regional N° 000006 del Gobierno Regional Callao, y con el Visto Bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patología, la Dirección Adjunta de Gestión Clínica, la Dirección Adjunta de Gestión en la Producción de Servicios de Salud, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" 2025, PLANT-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP, Edición N° 01, el cual se encuentra contenido en veinte (20) folios, que en anexo se adjunta y forma parte de la presente Resolución Directoral.





## Resolución Directoral

Callao, 26 de Febrero de 2025

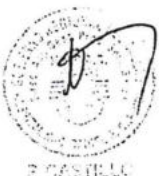
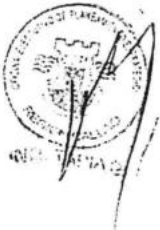
**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** al Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, la difusión, seguimiento y monitoreo del Plan de Trabajo.


**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a las Oficinas y Departamentos para fines pertinentes.

**ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion" ([www.hndac.gob.pe](http://www.hndac.gob.pe)).

Regístrese, Comuníquese y Archívese

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Dr. ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ  
Directora General  
C.M.F. 22833 R.N.E. 12837



	PLAN DE TRABAJO 2025	PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	Edición N.º 01
		Página 1 de 20

DOCUMENTO TÉCNICO


**PLAN DE PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" 2025**



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Código del Documento Normativo	Versión	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
PLAN T -01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP	V.01	R.D. Nº 088 -2025-DG-HNDAC	26/02/2025

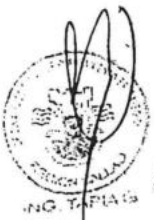



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
	Edición N.º 01	
		Página 2 de 20

Elaborado por SHYBS: MC. Martha Jesús Miranda Watanabe  
Lic.TM. Epifanía Borda Díaz

Revisado por:

DPCAP: MC. Mitzi Guillermina Rodríguez Farfán  
DAGC: MC. Jorge Giovanni Burgos Miranda  
DAPSS: MC. Pedro Oscar Castillo Abad  
OEA: (e) CPC. Henry David Vásquez Cruz  
OEPE: Ing. Cesar Augusto Tapia Gil  
OAJ: Abg. Víctor Valqui Chuquizuta



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
	Edición N.º 01	
		Página 3 de 20

## INDICE

		Página
I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	FINALIDAD	6
III.	OBJETIVOS	6
	3.1 Objetivos Generales	
	3.2 Objetivos Específicos	
IV.	AMBITO DE APLICACIÓN	7
V.	BASE LEGAL	7
VI.	DISPOSICIONES GENERALES	8
	6.1 Definiciones glosario	
VII.	ANÁLISIS SITUACIONAL	9
	7.1 FODA	
	7.2 RECURSOS HUMANOS	
	7.3.INDICADORES DEL PLAN	
VIII.	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	11
	8.1 RECURSOS Y PRESUPUESTO	
	8.2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	
	8.3 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN	
	8.4 PRESUPUESTO	
	8.5 RESPONSABLES	
	8.6 BIBLIOGRAFÍA	




*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
	Edición N.º 01	
		Página 4 de 20

## PLAN DE PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA 2025

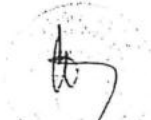
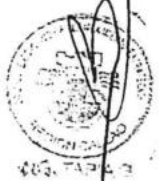
### I. INTRODUCCION

El Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión ha sido catalogado por el MINSA como Centro de Hemoterapia tipo II, el cual realiza directamente la selección y captación de donantes, así como el control, conservación, selección, preparación de hemoderivados y aplicación de la sangre y/o componentes sanguíneos teniendo como misión brindar siempre sangre oportuna y de calidad.

El Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre depende en orden jerárquico de la jefatura del Departamento de Patología Clínica y Funcionalmente de la Dirección del Hospital Nacional Daniel A. Carrión.

Desde el año 1943 en que se creó el primer banco de sangre en el Perú, pasaron más de 55 años para la formación del Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de sangre, durante este tiempo no hubo en forma regular un Programa Nacional de Promoción de la Donación Voluntaria en el país, en la actualidad se ha sensibilizado a la población respecto al tema, pero aún faltan recursos que limitan el acceso a la información a nivel general.

El Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión atiende a la población chalaca constituida por los 999 mil 976 habitantes procedentes del Callao, según fuente del Instituto Nacional de Estadística (INEI) al 30 de junio del presente año sumados a la atención de los distritos aledaños se supera el millón de habitantes.



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	Edición N.º 01
		Página 5 de 20

La donación voluntaria y no remunerada local actualmente dista de ser la ideal, pero existe la firme voluntad de mejorar la meta para que gradualmente los donantes de reposición sean reemplazados por hemodonadores voluntarios, altruistas y habituales.

La realización del presente Plan de Promoción de Donación voluntaria de sangre nos permitirá hacer frente a los problemas o retos que implica la donación de sangre, superar dificultades y realizar actividades que ofrezcan cumplir con sangre de calidad y oportuna para aquellos que la necesiten. La cultura de donación de sangre habitual debe ser la meta de todo plan de promoción de donación voluntaria de sangre.

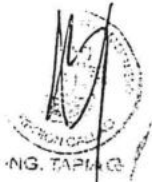
El incremento de las enfermedades neoplásicas, la gran cantidad de los accidentes de tránsito y el incremento de transplantes de órganos aumenta los requerimientos de sangre. Actualmente, las unidades colectadas de sangre están muy por debajo del estándar establecido por la Organización Mundial de la Salud (30% de lo que se estima para el país), la situación es más preocupante porque se han reducido las unidades de sangre colectadas en los últimos años.

A esto se añade la pobre calidad de sangre que lo hace insegura. Las causas identificadas son entre ellas la ausencia de una cultura de donación voluntaria, altruista y fidelizada.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sugerido que el número de unidades de sangre que se colecten debe corresponder al 2% de su población para poder satisfacer sus necesidades transfusionales.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
 CERTIFICADO de autenticidad en copia fiel del original

26 FEB 2025

*Wilfredo Ochoa Salas*  
 FEDATARIO



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
		Edición N.º 01
		Página 6 de 20

En nuestro país nos encontramos en las diferentes regiones con cifras distante del 2% ideal para lograr la autosuficiencia.

Este Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre, pretende alcanzar la meta regional propuesta por la OPS que es la de conseguir que un mayor porcentaje de unidades captadas provengan de donantes voluntarios para el año 2025, incrementando el número de los mismos con miras de alcanzar la donación del 2% de la población del Callao.

## II. FINALIDAD

La finalidad de este Plan de promoción de la Donación Voluntaria de Sangre es programar actividades que nos permitan cumplir los objetivos de atender la demanda de transfusiones de los pacientes que acuden al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

## III. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### OBJETIVO GENERAL

1. Obtener donantes voluntarios de sangre, para atender la demanda de hemocomponentes de forma oportuna y de calidad

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr un aumento progresivo de donantes voluntarios de sangre en la población chalaca.
2. Concientizar a los donantes voluntarios de sangre sobre la importancia de donar sangre en forma continua.



*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*  
ING. TAPIA B



*[Handwritten signature]*



Gobierno Regional del Callao  
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión  
CERTIFICADO: Este documento es válido en el original  
**26 FEB 2025**  
*Wilfredo Fredy Ochoa Salas*  
FEDATARIO

	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
		Edición N.º 01
		Página 7 de 20

#### IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan alcanza al personal del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia que atiende en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión a la población del Callao y distritos aledaños, incluso a aquellos pacientes evacuados de provincias por el Sistema SIS/AUS (Aseguramiento Universal de Salud).

#### V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- Ley N° 26454 Ley que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana.
- RM N° 614- 2004/MINSA, Aprobar diversas normas técnicas del Sistema de Gestión de Calidad del PRONAHEBAS
- R.M. N° 775- 2004/MINSA, Estrategias y Plan Nacional de Desarrollo y Capacitación de los Recursos Humanos del Ministerio de Salud, 2004-2006.
- R.M. N° 627 – 2008- MINSA, que aprueba la NTS N° 072 MINSA/DGSP. V01 Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora De Servicios De Patología Clínica.
- R.M. N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. Aprobado con Ordenanza Regional N° 000006




*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion 2025</b>	Edición N.º 01
		Página 8 de 20

## VI. DISPOSICIONES GENERALES

El incremento de las enfermedades neoplásicas, la gran cantidad de los accidentes de tránsito y el incremento de transplantes y órganos aumenta los requerimientos de sangre. Actualmente, las unidades colectadas de sangre están muy por debajo del estándar establecido por la Organización Mundial de la Salud (30% de lo que se estima para el país), la situación es más preocupante porque se han reducido las unidades de sangre colectadas en los últimos años. A esto se añade la pobre calidad de sangre que lo hace insegura. Las causas identificadas son entre ellas la ausencia de una cultura de donación voluntaria, altruista y fidelizada.

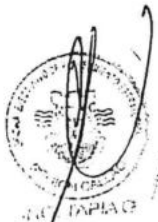
En nuestro país nos encontramos bordeando menos del 0.6%, cantidad insuficiente para cubrir la demanda existente. Según el Plan Nacional de Donación Voluntaria de Sangre debemos alcanzar que el porcentaje de Donantes voluntarios del Callao VS los donantes totales alcance el 10% en el año 2025. Este Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre, pretende alcanzar la meta regional propuesta por la OPS que es la de conseguir que un mayor porcentaje de unidades captadas provengan de donantes voluntarios para el año 2025, incrementando el número de los mismos con miras de alcanzar la donación del 2% de la población general del Callao.

### 6.1 Glosario de términos

Los términos que se usan en el presente plan son:

Donación de sangre: acto de donar sangre


Donante voluntario: persona que dona sangre ~~sin ser coaccionado por las políticas de la institución..~~



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION  
CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original

26 FEB 2025

Wilfredo Fredy Ochoa Salas  
FEDATARIO

	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	Edición N.º 01
		Página 9 de 20

Donante altruista: persona que dona sangre a título gratuito para cualquier paciente del hospital, sin ser familiar del paciente, sin ser coaccionado por la gravedad de la enfermedad de un paciente.

## VII. ANALISIS SITUACIONAL

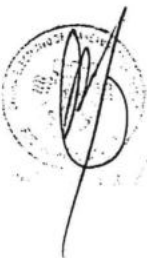
El Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia es un Servicio con licencia de funcionamiento como Centro de Hemoterapia tipo II, que realiza directamente las funciones de captación de donantes, así como el control, conservación, selección y preparación de hemocomponentes a fin de atender los requerimientos sanguíneos de los pacientes con calidad y oportunidad para lo cual contamos con personal altamente calificado y motivado.


### VISIÓN

El Centro de Hemoterapia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión tiene como visión que será una organización de salud registrada y con licencia sanitaria de funcionamiento como Centro hemodador, que satisfaga los requerimientos sanguíneos de la población chalaca con sangre de calidad en forma oportuna, eficaz y eficiente, con unidades provenientes de donantes voluntarios y altruistas.

### Estado situacional

El Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia es dependiente del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, es un servicio especializado en el área de medicina transfusional, cuya función principal es la obtención de sangre, plaquetas y demás componentes sanguíneos destinados a dar soporte transfusional seguro, oportuno y de calidad.



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	Edición N.º 01
		Página 10 de 20

Promueve y participa activamente en la promoción de la donación voluntaria, repetitiva y fidelizada de sangre con el fin de obtener dadores en cantidad suficiente y calidad adecuadas.

**Sección de recepción:** Encargada de registro de documentos para la atención al postulante de donación de sangre.

**Sección selección del donante:** Encargada de la evaluación y entrevista al postulante a donación de sangre.

**Sección Banco de Sangre:** Encargada de la extracción de sangre al donante de sangre, asimismo se fracciona la sangre total obtenida en la donación de sangre, para finalmente conservar los hemocomponentes según protocolos establecidos.

**Sección de Transfusiones:** Encargada de la entrega de los hemocomponentes de acuerdo a normas y protocolos establecidos.

**Sección de Laboratorio:** Comprende área de Inmunoematología, tamizaje de las unidades de sangre obtenidas en la donación de sangre

**FODA**

La FORTALEZA del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia es contar con personal con perfil altamente capacitado.

La OPORTUNIDAD del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia es contar con un Región independiente y que cuenta con empresas, instituciones educativas y centros comerciales para brindar la oportunidad de contar con donantes.

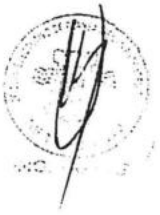
La DEBILIDAD del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia es contar con muy baja cultura de Donación voluntaria de sangre.

La AMENAZA del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia es no contar con sangre y hemocomponentes para pacientes oncohematológicos y quemados.

**7.2 RECURSOS HUMANOS**



*[Handwritten signature]*




*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION  
 CERTIFICADO que el presente es una copia fiel del original

**26 FEB 2025**

*Wilfredo Trejo Ochoa Salas*  
 FEDATARIO

	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
	Edición N.º 01	
		Página 11 de 20

El servicio de Hemoterapia y Banco de sangre cuenta con el siguiente personal:

- 2 Médicos Patólogos Clínicos.
- 11 Tecnólogos Médicos.
- 3 Técnicos de Laboratorio
- 3 Personal Administrativo

### 7.3 INDICADORES DEL PLAN

El porcentaje de Donación voluntaria de Sangre es el mejor indicador

El porcentaje de Donación a repetición.

El Perú es el país con más baja donación voluntaria de sangre en América Latina, ya que del total de unidades de sangre que se recaudan anualmente solo el cinco por ciento proviene de personas solidarias. Este 5% *contrasta con el 30% de donaciones voluntarias colectadas en otros países de la región.*



## VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS


### 8.1 RECURSOS Y PRESUPUESTO

**RECURSO HUMANO:** En cada sección del Servicio de Banco de Sangre se cuenta con el Recurso Humano, que realiza las diferentes actividades con el fin de obtener la donación de sangre, para luego atender la demanda de hemocomponentes del Hospital Daniel Alcides Carrión.

El siguiente Personal estará a cargo de la ejecución del presente Plan:

- 1 Jefe del Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
- 3 Tecnólogos Médicos de Laboratorio
- 2 Técnicos de Laboratorio



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
		Edición N.º 01
		Página 12 de 20

- 2 Médicos Patólogos Clínicos

## INFRAESTRUCTURA

Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia del HNDAC

### 8.2 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Para comprometer e involucrar a las autoridades locales en la ejecución del Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre **para lo cual se va a realizar una reunión o visita de coordinación y sensibilización para las autoridades y posteriormente realizar la carta en forma oficial.**
2. Promover alianzas estratégicas con instituciones locales como la Universidad Nacional del Callao, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto Simón Bolívar, Instituto María Araoz Pinto, Iglesia de Dios, Iglesia Adventista, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, el Centro Comercial Minka y el Centro Comercial Mall, entre otros, **para lo cual se va a realizar una reunión o visita de coordinación y sensibilización para las instituciones y posteriormente realizar la carta en forma oficial.**
3. Implementar los mecanismos que permitan mejorar la captación, retención y fidelidad de los donantes voluntarios de sangre, como es la integración de donantes de reposición al club de Donantes voluntarios de sangre del Callao. **para lo cual se enviará mensajes utilizando las redes, el whatsapp o el correo electrónico.**
4. Implementar planes educativos promocionales de acuerdo a la característica de la población objetivo identificado. **para lo cual se utilizará charlas tipo.**
5. Promover la calidad y calidez en la atención a los donantes de sangre **actuales y potenciales para lo cual se realizará una charla entre el personal del servicio.**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SANGRE Y HEMOTERAPIA  
 CERTIFICADO que el presente es una copia fiel del original  
**20 FEB 2025**  
*Wilfredo Andy Dechoa Salas*  
 FEDATARIO

	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	Edición N.º 01
		Página 13 de 20

6. Implementar mecanismos de motivación a los donantes voluntarios de sangre **para lo cual se utilizará afiches ilustrativos.**
7. Difusión de materiales de promoción diversos: polos, gorras, autoadhesivos para vehículos, trípticos, volantes, afiches, cuñas radiales, spots televisivos, en el momento de entrega del DNI a los ciudadanos, en los recibos por servicios de luz, agua, teléfono, impuesto predial, arbitrios, en las universidades, institutos y centros laborales del Callao.
8. Participación de los representantes del servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre HNDAC-CALLAO, el Plan Nacional de Donación Voluntaria de Sangre de la DIRESA Callao.
9. Realización de actividades de sensibilización a las instituciones educativas del Callao en el Día Internacional del Donante Voluntario de Sangre que es el 14 de junio.
10. Realización de charlas de sensibilización para la población objetivo (que acude las campañas de donación voluntaria de sangre), para disminuir las creencias y prejuicios; creando conciencia sobre "la sangre segura" y la importancia del donante.



### 8.3 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE 2025


MES	ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESPONSABLE
Junio	Charla por Día Internacional de la Donación Voluntaria de Sangre	Exposición con ayuda audiovisual multimedia Planteamiento de preguntas y respuestas	SBSH



26 FEB 2025

Wilfredo T. Ochoa Salas  
FEDATARIO



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025-HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
	Edición N.º 01	
Página 14 de 20		

Julio	Campaña de DVS en campus Iglesia de Dios	Campaña, materiales de campaña	SBSH
Setiembre	Campaña de DVS en Universidad Nacional del Callao	Campaña, materiales de campaña	SBSH
Noviembre	Campaña de DVS en Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días (Mormona)	Campaña, materiales de campaña	SBSH
Enero-Diciembre	Programa de Donación voluntaria de sangre	Atención permanente, materiales de rutina	SBSH
Enero-Diciembre	Conversión de donantes de reposición a altruistas	Atención permanente, correo electrónico, secretaría	SBSH

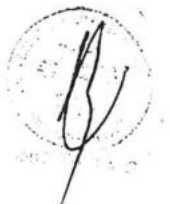
### ACTIVIDADES INTRAHOSPITALARIAS





El Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre de nuestro hospital cuenta con un Programa de Promoción y Captación de Donantes Voluntarios de Sangre permanente que FUNCIONA DURANTE TODO EL AÑO. Según la situación de emergencia, catástrofe local, stock deficiente o invitaciones de instituciones comprometidas con la donación de sangre, se realizarán campañas fuera de este cronograma.

Algunas de las actividades Intrahospitalarias destacadas son:

1. Utilizar el perifoneo local para motivar que los familiares y amigos de los pacientes acudan al Banco de Sangre.
2. Utilizar mensajes motivadores sobre donación voluntaria de sangre y el horario de atención.



  
 Wilfredo Fredy Cecho Salas  
 FEDATARIO

	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>	
		Edición N.º 01
		Página 15 de 20


3. Atención preferencial al donante voluntario de sangre.
4. Concientizar a los donantes de reposición para ser donantes voluntarios.

**PLAN DE CONVERSIÓN DE DONANTES DE REPOSICIÓN A DONANTES VOLUNTARIOS.**

Se realizará paulatinamente de la siguiente manera:

1. Entregar el formato para integrar Club de donantes voluntarios de sangre.
2. Enviar mensajes de correo recordatorios recordando la donación en los donantes que aceptaron comunicación.
3. Enviarles mensajes para eliminar prejuicios de la donación de sangre.

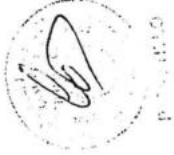


	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>		<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2025</b>		Edición N.º 01


**CUADRO N° 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Elaborar un resumen ejecutivo, generando mesas de diálogo	x					x						
2	Elaboración de la relación de entidades aliadas	x					x						
3	Difusión de materiales de promoción	x					x						
4	Participación de los representantes del servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre HNDAC-CALLAO						x			x		x	
5	Realización de actividades de sensibilización a las instituciones educativas del Callao						x			x		x	
6	Realización de actividades de sensibilización a trabajadores de salud del HNDAC						x			x		x	
7	Realización de charlas de sensibilización para la población objetivo						x			x		x	

\*Se desea aumentar la Donación Voluntaria de Sangre en el HNDAC, hasta un 2% de la población del Callao.





	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA 2025</b>	
	Departamento De Patología Clínica y Anatomía Patológica	
		Edición N.º 01
		Página 18 de 20

### INDICADORES QUE PERMITEN MEDIR EL LOGRO DE LA META

- A. Registro de asistencia de donantes a las charlas.
- B. Número de donantes que participan en las campañas.
- C. Número de donantes habituales.
- D. Número de campañas.

### Técnicas

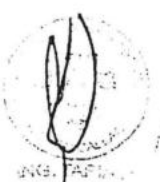
- Exposiciones
- Videos
- Talleres


### CUADRO N° 2: TEMÁTICA A DESARROLLAR:

MES	ACTIVIDAD	LUGAR	METODOLOGIA	BIENES
Junio	Charla por Día Internacional de la Donación Voluntaria de Sangre	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre	Exposición con ayuda audiovisual Planteamiento de preguntas y respuestas	Multimedia
Junio	Campaña de DVS en campus Iglesia de Dios	Campus Iglesia de Dios	Campaña	Materiales de campaña
Setiembre	Campaña de DVS en Universidad Nacional del Callao	Universidad Nacional del Callao	Campaña	Materiales de campaña
Noviembre	Campaña de DVS en Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días (Mormona)	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días (Mormona)	Campaña	Materiales de campaña
Enero-Diciembre	Programa de Donación voluntaria de sangre	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre	Atención permanente	Materiales de rutina
Enero-Diciembre	Conversión de donantes de reposición a altruistas	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre	Atención permanente	Correo electrónico



*[Handwritten signature]*



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA 2025</b>	
	Departamento De Patología Clínica y Anatomía Patológica	
		Edición N.º 01
		Página 19 de 20

#### 8.4 PRESUPUESTO

- Materiales: puntero laser Lapiceros, folders, papel bond, data show.
- Material informativo (afiches, trípticos)
- Materiales de campaña

ARTICULO	UM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Hemobásculas	Unidad	6	---	SBSH
Sellador	Unidad	1	--	SBSH
Sillones	Unidad	6	--	SBSH
Mesas	Unidad	3	--	SBSH
Cobertores	Unidad	6	--	SBSH
Bolsas colectoras	Unidad	50	--	SBSH
Tamizaje	Unidad	50	--	SBSH
Grapas	Unidad	1	--	SBSH
Lapiceros	Unidad	30	--	SBSH
Laptop	Unidad	1	--	SBSH
Engrapador	Unidad	1	--	SBSH
Perforador	Unidad	1	--	SBSH
Tablero de madera tamaño oficina	Unidad	5	--	SBSH
Formatos entrevista	Unidad	200	--	SBSH
F. Autoexclusión pre donación	Unidad	200	--	SBSH
F. Recomendaciones	Unidad	50	--	SBSH
F. Autoexclusión pos donación	Unidad	50	--	SBSH
Transporte	Transporte	6	--	*Apoyo de Diresa Callao
Refrigerios	Desayuno	5	--	**Apoyo de los Banco de Sangre tipo I (Clínicas) y el área de Nutrición HNDAC
Refrigerios	Almuerzos	20	--	**Apoyo de Banco de Sangre tipo I (Clínicas) y el área de Nutrición HNDAC
<b>TOTAL</b>				



*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
HOSPITAL REGIONAL DANIEL A. CARRION  
CALLE 12 N° 1001 - SECTOR SAN JUAN DE LOS RIOS - CALLAO

*[Handwritten signature: Wilfredo Salas]*



	<b>PLAN DE TRABAJO 2025</b>	<b>PLAN T-01-2025- HNDAC-SBSH-DPCAP</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA 2025</b>	
	Departamento De Patología Clínica y Anatomía Patológica	
		Edición N.º 01
		Página 20 de 20

\*1 SBSH HNDAC: Servicio de Banco de Sangre Hemoterapia

\*Transporte: Apoyo de DIRESA Callao.

\*\*Refrigerios: Apoyo de los Banco de Sangre tipo I (Clínicas) y el área de Nutrición HNDAC

### 8.5. RESPONSABLE DEL PRESENTE PLAN

RESPONSABLE	CARGO	FUNCIÓN
M.C. Martha Jesús Miranda Watanabe	Médico	Jefa del servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia

### 8.6 BIBLIOGRAFÍA

1. Sistema de Gestión de Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre del Ministerio de Salud. Perú, 2004.
2. Manual de la Asociación Americana de Bancos de Sangre. USA, 2019.
3. Manual de Inmunohematología básica y aplicada. Grupo Cooperativo Iberoamericano de Medicina Transfusional. Colombia, 2014.
4. Aplicaciones y Práctica de la Medicina Transfusional. Grupo Cooperativo Iberoamericano de Medicina Transfusional. Colombia, 2012



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

